

ALFIN BANCO S.A.

Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2023¹	Fecha de comité: 12 de marzo de 2024
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero – Banca, Perú
Equipo de Análisis	
Luis Roas lroas@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

Fecha de información	Dic-22	Mar-23	Jun-23	Dic-23
Fecha de comité	28/03/2023	23/06/2023	25/08/2023	12/03/2024
Fortaleza Financiera	PEB-	PEB+	PEB+	PEB+
Depósitos de Corto Plazo	PE Categoría II	PE Categoría II	PE Categoría II	PE Categoría II
Depósitos de Mediano y Largo	PEA-	PEA	PEA	PEA
Primer Programa de Bonos Subordinados		PEA-	PEA-	PEA-
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la clasificación

PEB: Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.

PE Categoría II: Buena calidad. Muy baja probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico el riesgo de incumplimiento es bajo.

PEA: Depósitos en entidades con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

PEA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorías de fortaleza financiera de la “PEA” a la “PED” podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias. Los instrumentos de corto plazo podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías 2 y 3 inclusive. Las categorías de los depósitos de mediano y largo plazo, así como las de las emisiones de mediano y largo plazo, podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para mejorar o desmejorar, respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías “PEAA” y “PEB”.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora”.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEB+”, los Depósitos de Corto Plazo en “PE Categoría II”, los Depósitos de Mediano y Largo Plazo en “PEA” y el Primer Programa de Bonos Subordinados en “PEA-”, con perspectiva “Estable”. La decisión se fundamenta en la recuperación en volumen y calidad de la cartera de créditos; con ello se obtuvo una mejora de los ingresos que permitió revertir los resultados negativos de periodos anteriores. La calificación también recoge el plan de fortalecimiento patrimonial que Alfin Banco viene ejecutando desde el segundo semestre del 2022 y que permitió, al corte de evaluación, alcanzar un Ratio de Capital Global por encima del límite regulatorio. Por otro lado, la clasificación se encuentra limitada por el elevado nivel de apalancamiento y la concentración de la cartera en créditos de consumo no revolvente. Finalmente, la Compañía tiene como objetivo continuar realizando emisiones de bonos subordinados durante el 2024 y también se resalta el respaldo de su principal accionista, el Grupo Coril.

Perspectiva

Estable

¹ EEFF auditados.

Resumen Ejecutivo

- **Recuperación de volumen de cartera.** A diciembre 2023, las colocaciones totales de Alfin Banco S.A. (en adelante “Alfin”, “la Compañía” o “la Sociedad”) sumaron S/ 737.5 MM, presentando una variación anual positiva de 27.8% (+S/ 160.2 MM). Este crecimiento estuvo impulsado por la recuperación de los créditos directos (+25.0%, +S/ 143.5 MM) producto principalmente del aumento de los préstamos de consumo no revolvente (+13.9%, +S/ 79.6 MM).
- **Morosidad.** Al corte de evaluación, la morosidad² de Alfin representó el 3.1% de los créditos directos (promedio 2019-2022: 8.3%, dic-22: 3.8%), ubicándose por debajo del promedio del sistema bancario (4.3%). La reducción significativa en la morosidad de la Compañía es producto de su nueva estrategia, la cual busca centrarse en clientes de menor riesgo con el fin de mejorar la calidad de la cartera.
- **Cartera de Alto Riesgo**³. La CAR se ubicó en 9.8% (promedio 2019-2022: 14.1%, dic-22: 8.2%) de las colocaciones directas, siendo superior al promedio del sistema bancario (6.4%). El incremento de la CAR se debió a los mayores montos registrados de créditos refinanciados y reestructurados (+88.0%, +S/ 22.3 MM respecto a dic-22). Asimismo, es relevante señalar que, al considerar los castigos anualizados, la CAR ajustada⁴ a dic-23 se ubicó en 18.5% (dic-22: 22.6%), significativamente superior al promedio del sistema bancario (8.5%).
- **Cartera Pesada**⁵. A diciembre 2023, la cartera pesada de Alfin representó el 14.9% (promedio 2019-2022: 23.4%, dic-22: 13.0%) del total de colocaciones, ubicándose por encima del promedio del sistema bancario (6.8%). El incremento anual de 1.9 p.p. de la cartera pesada surgió producto de los mayores créditos registrados como deficientes, pasando de 5.6% en dic-22 a 8.5% en dic-23.
- **Adecuados niveles de cobertura.** Las provisiones totales alcanzaron S/ 54.2 MM, creciendo S/ 9.4 MM respecto a lo reportado en dic-22 (S/ 44.8 MM). Con ello, la cobertura de cartera atrasada⁶ ascendió a 240.3% (promedio 2019-2022: 239.2%, dic-22: 207.7%), superior al promedio del sistema bancario (144.6%). Por otro lado, la cobertura de la CAR⁷ resultó en 77.2% (promedio 2019-2022: 143.3%, dic-22: 95.6%) debido al mayor incremento de los créditos reprogramados y refinanciados en comparación con el monto de provisiones registrados. De esta manera, la cobertura de la CAR se encuentra por debajo del promedio del sistema bancario (97.7%).
- **Adecuados niveles de liquidez.** Los ratios de liquidez de moneda nacional y moneda extranjera se ubicaron en 47.5% y 88.1% (dic-22: 36.2% y 97.5%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio del sistema bancario (30.5% en MN y 44.1% en ME) y holgadamente superior a los límites regulatorios⁸.
- **Alto endeudamiento.** A diciembre 2023, la palanca se mantiene elevada, con un endeudamiento patrimonial de 8.5x (promedio 2019-2022: 15.8x, dic-22: 8.9x), por encima del promedio de la banca múltiple (6.6x). Es importante mencionar que la Compañía tiene como objetivo fortalecer el patrimonio, lo cual ha venido realizando y se puede evidenciar desde la reducción significativa del ratio de endeudamiento del 2021 (46.3x). Por otro lado, el ratio de pasivo total / (capital + reservas) se ubicó en 4.9x (promedio 2019-2022: 2.8x, dic-22: 1.3x), inferior al promedio del sistema bancario (7.7x); sin embargo, este ratio excluye las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
- **Mayor Ratio de Capital Global.** El ratio de capital global se incrementó a 12.6% (dic-22: 9.7%), encontrándose por encima del límite establecido por la SBS (RCG mínimo: 9.0%)⁹. Esta mejora del RCG va de la mano con el crecimiento y calidad de la cartera de créditos, además de las emisiones, del primer programa de bonos subordinados, que la Compañía se encuentra realizando desde el segundo semestre del 2023 (monto a dic-22: S/ 14.3 MM).
- **Indicadores financieros y de rentabilidad positivos.** A la fecha de corte, la utilidad neta resultó en S/ 214.5 miles (dic-22: -S/ 1.5 MM) debido principalmente a la mejora en la calidad de las colocaciones, mayores ingresos por servicios financieros y menores gastos administrativos. En consecuencia, los indicadores ROE 12M y ROA 12M se ubicaron en 0.20% y 0.02% (dic-22: -3.63% y -0.18%), respectivamente; por debajo del promedio del sistema financiero (ROE 12M: 14.29%; ROA 12M: 1.81%).

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú)” y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)”, ambos actualizados en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados financieros auditados del 2019 a 2023.
- **Riesgo Crediticio:** Indicadores de concentración e indicadores oficiales de la SBS.
- **Riesgo de Mercado, liquidez y solvencia:** Datos oficiales de la SBS, anexos y reportes entregados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Datos oficiales de la SBS, anexos y reportes entregados a la SBS, Memoria Anual.

² (Créditos vencidos y en cobranza judicial) / créditos directos.

³ Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.

⁴ (CAR + Castigos 12M) / (Créditos directos + 12M).

⁵ Incluye los créditos clasificados como deficiente, dudoso, y pérdida.

⁶ Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

⁷ Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

⁸ Límites regulatorios del ratio de liquidez: 8%-10% en MN y 20%-25% en ME. Porcentajes aplicables para el presente corte, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución SBS N° 9075-2012.

⁹ Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General es: i) 8.5% de enero 2023 a marzo 2023, ii) 9% de Abril 2023 a Agosto 2024, iii) 9.5% de Setiembre 2024 a Febrero 2025 y iv) 10% de Marzo 2025 en adelante.

Factores Clave:

Los factores que podrían impactar de manera favorable a la calificación son:

- Mejora sostenida en los indicadores de calidad de la cartera, alcanzando niveles similares a los del promedio del sistema y sus pares, reflejándose en una disminución de la mora real.
- Mayor participación de la entidad en las colocaciones dentro del sistema financiero, especialmente en su segmento objetivo, con clientes de buen perfil crediticio.
- Incremento de los ingresos financieros, que permitan superar el punto de equilibrio y generar utilidades de forma sostenida.
- Incremento sustancial del Ratio de Capital Global, holgadamente por encima del límite regulatorio.

Los factores que podrían impactar de manera desfavorable a la calificación son:

- Deterioro en los indicadores de calidad de la cartera y comportamiento desfavorable en el cumplimiento de pago de los créditos reprogramados y refinanciados.
- Deterioro en sus indicadores de cobertura (por debajo del promedio del mercado).
- Reducción significativa de sus actuales niveles de solvencia, tras una mayor caída de sus márgenes de rentabilidad o mayor participación de la cartera con mayor riesgo que incremente los requerimientos.
- Sostenidos resultados de rentabilidad negativos que deterioren la posición financiera.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por el Banco.
- **Limitaciones potenciales:** La cartera de Alfin Banco se encuentra concentrada principalmente en el segmento Consumo, el cual es altamente sensible a escenarios de incertidumbre en cuanto a perspectivas económicas, inflación, entre otros.

Hechos de Importancia

- El día 15 de febrero de 2024, Alfin Banco comunicó que se completó el 100.0% de su segunda emisión, mediante oferta privada y a través de 10 series, por el valor de S/ 12.4 MM del primer programa de bonos subordinados, habiendo un exceso de demanda de 1.5 veces sobre los valores emitidos. Asimismo, la Compañía continuará con las gestiones para la colocación de valores de su primer programa de bonos subordinados hasta completar el monto autorizado de S/ 50.0 MM.
- El día 15 de febrero de 2024, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie J) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 0.620 MM.
- El día 09 de febrero de 2024, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie I) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 0.620 MM.
- El día 24 de enero de 2024, mediante Sesión de Directorio, se aprobó lo siguiente: (i) ampliar el programa de venta de cartera *performing*, sin pacto de recompra y transferencia definitiva, por S/ 5.0 MM adicionales de capital más los intereses devengados no cobrados existentes al momento de la venta, por lo que el total del programa asciende a S/ 10.0 MM; y (ii) ampliar el programa de compra de cartera no minorista *performing* a terceros no vinculados por S/ 60.0 MM de capital más los intereses devengados, por lo que el total del programa asciende a S/ 90.0 MM.
- El día 23 de enero de 2024, Alfin Banco informó que, mediante Resolución SBS No. 00200-2024, se autorizó a Corporación Coril S.A.C. para adquirir directamente una participación de hasta un 76.1% (acorde a la junta del 26 de octubre del 2023) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.
- El día 22 de enero de 2024, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie H) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.860 MM.
- El día 18 de enero de 2024, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie G) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 0.620 MM.
- El día 17 de enero de 2024, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie F) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.860 MM.
- El día 12 de enero de 2024, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie E) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 3.100 MM.
- El día 28 de diciembre de 2023, Alfin Banco informó que Corporación Coril S.A.C. precedió a realizar un aporte de S/ 15.0 MM de los S/ 20.0 MM acordados en la Junta del 26 de octubre de 2023. Es importante mencionar dicho aporte ha sido registrado como "Capital en Trámite" en la Sociedad. Una vez cumplidas las condiciones indicadas en el hecho de importancia del 26 de octubre del 2023 y los demás procedimientos regulatorios correspondientes, dicho desembolso será considerado como aumento de capital en la Sociedad.
- El día 28 de diciembre de 2023, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie D) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 0.620 MM.
- El día 21 de diciembre de 2023, mediante Sesión de Directorio, se aprobó lo siguiente: (i) ampliar el programa de venta de cartera castigada y no castigada, sin pacto de recompra y transferencia definitiva a terceros no vinculados, por S/ 70.0 MM adicionales (29 de agosto de 2023) de capital más los intereses devengados no cobrados existentes al momento de la venta; y (ii) programa de compra de cartera no minorista *performing* a terceros no vinculados hasta por la suma de S/ 30.0 MM de capital más los intereses devengados.

- El día 29 de noviembre de 2023, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie C) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.240 MM.
- El día 23 de noviembre de 2023, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie B) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.240 MM.
- El día 08 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mediante Resolución SBS No. 03710-2023, autorizó la reducción de capital de la Sociedad (28 de septiembre 2023) y la modificación del artículo quinto de su estatuto social.
- El día 31 de octubre de 2023, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie A) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 0.620 MM.
- El día 26 de octubre de 2023, en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital social de la Compañía, mediante aportes dinerarios, la suma de S/ 20.0 MM. Dicho concreción está supeditada a: (i) la aprobación por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) de la reducción de capital social (28 de septiembre 2023) y, (ii) la obtención por parte de Corporación Coril S.A.C. de la autorización de participación significativa por parte de la SBS.
- El día 29 de septiembre de 2023, Alfin Banco comunicó que se completó el 100.0% de su primera emisión, mediante oferta privada y a través de 6 series, por el valor de S/ 10.540 MM del primer programa de bonos subordinados, habiendo un exceso de demanda de 1.5 veces sobre los valores emitidos. Asimismo, la Compañía continuará con las gestiones para la colocación de valores de su primer programa de bonos subordinados hasta completar el monto autorizado de S/ 50.0 MM.
- El día 29 de septiembre de 2023, Alfin Banco realizó la quinta (Serie E) y sexta (Serie F) emisión y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.240 MM y S/ 1.860 MM, respectivamente.
- El día 28 de septiembre de 2023, en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) aprobación de la reducción de capital por el monto de S/ 624,691,053.0 mediante amortización de acciones; (ii) modificación del artículo quinto del estatuto social; y (iii) otorgamiento de poderes. La ejecución de los acuerdos (i) y (ii) están sujetos a la aprobación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP conforme lo establece la ley.
- El día 28 de septiembre de 2023, Alfin Banco comunicó la clasificación local y perspectiva otorgada por parte de una clasificadora de riesgo con información al 30 de junio de 2023.
- El día 15 de septiembre de 2023, Alfin Banco realizó la cuarta emisión (Serie D) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.240 MM.
- El día 12 de septiembre de 2023, Alfin Banco realizó la tercera emisión (Serie C) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.240 MM.
- El día 31 de agosto de 2023, Alfin Banco realizó la segunda emisión (Serie B) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 3.720 MM.
- El día 29 de agosto de 2023, mediante Sesión de Directorio, se aprobó lo siguiente: (i) programa de venta de cartera castigada y no castigada, sin pacto de recompra y transferencia definitiva a terceros no vinculados, hasta por la suma de S/ 70.0 MM; y (ii) programa de venta de cartera *performing*, sin pacto de recompra y transferencia definitiva, hasta por la suma de S/ 10.0 MM. Ambos programas consideran los intereses devengados no cobrados existentes al momento de la venta.
- El día 25 de agosto de 2023, la Compañía informó su calificación de riesgo otorgada por la clasificadora Pacific Credit Rating en base a la información financiera a junio 2023.
- El día 25 de agosto de 2023, Alfin Banco realizó la primera emisión (Serie A) y colocación de bonos subordinados, mediante oferta privada, del primer programa de bonos subordinados por el monto de S/ 1.240 MM.
- El día 11 de agosto de 2023, la Compañía realizó una aclaración de información periodística con relación a la participación accionaria que tienen o tuvieron los Srs. Martín Montoya y Sebastian Salem en Alfin Banco S.A.
- El día 07 de agosto de 2023, la Superintendencia del Mercado de Valores notificó con la Resolución de Intendencia General SMV N° 054-2023-SMV/11.1, por la cual se dispone, entre otros, la inscripción del programa de emisión denominado "Primer Programa de Bonos Subordinados de Alfin Banco", hasta por un monto máximo de emisión de S/ 50'000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Soles) y el Registro del Prospecto Marco en la sección "Del Mercado de Inversionistas Institucionales" del Registro Público del Mercado de Valores - RPMV.

Contexto Económico¹⁰

En el 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.6% respecto al 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huaicos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

¹⁰ Fuente: BCRP Reporte de Inflación dic-2023 / INEI Informe Técnico febrero-2024

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a dic-2023, los que presentaron crecimiento fueron Minería e Hidrocarburos (+9.5%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), Energía (+3.7%, impulsado principalmente por la mayor generación de electricidad durante el primer semestre del año) y Comercio (+2.4%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron Construcción (-7.9%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, así como bloqueos y marchas violentas), sector Manufactura (-8.2%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros), Agropecuario (-2.9%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-19.7%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte).

Los choques de oferta durante el 2023 tuvieron impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, redujo el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tuvieron un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en el año.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ							
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (E)	2025 (E)
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.0%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	9.5%	2.0%	2.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-8.2%	3.9%	4.1%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	3.9%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.7%	10.5%	14.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.24%	2.3%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.34	3.50	3.88	3.83	3.71	3.78 – 3.80	3.78 – 3.85

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

***BCRP, Reporte de Inflación de noviembre 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Sin embargo, para 2024, se estima que la proyección de crecimiento volvería a crecer en 3.0% impulsadas por varios factores, incluyendo un aumento en el consumo privado, la normalización de precios, y la expectativa de una economía más expansiva debido a la reducción de las tasas de interés; sin embargo, la presencia del Fenómeno de El Niño y su impacto son considerados factores de riesgo que podrían influir en estas proyecciones, la proyección asume condiciones cálidas fuertes hasta fin de año y un Fenómeno El Niño (FEN) global y costero moderado en el 1T-2024. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 2.3% al cierre del 2024, una baja respecto al reporte previo (3.4%). Esta revisión se debe a los eventos climáticos adversos que afectan los precios de los alimentos de forma transitoria.

Con ello, el Perú sería una de las primeras economías de la región en lograr retornar la inflación y en particular, la inflación sin alimentos y energía (inflación subyacente) dentro de su rango meta. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.0% en el 2025. El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se reduce. Así, los riesgos para la proyección incluyeron principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de un FEN fuerte o severo en el verano de 2024, que podría afectar el abastecimiento de productos perecibles agrícolas y por tanto sus precios; (ii) el advenimiento de nuevos episodios de inestabilidad sociopolítica, que deteriorarían las perspectivas del gasto privado y moderarían la tendencia decreciente esperada de la inflación; (iii) la desaceleración del crecimiento global por condiciones financieras más restrictivas, menor crecimiento en China y nuevos problemas en la cadena de suministros que implicarían una menor demanda de exportaciones; (iii) la intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (iv) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

Contexto Sistema¹¹

Colocaciones

La cartera total de la Banca Múltiple, a dic-2023, totaliza los S/ 415,154 MM, que implica una reducción de -1.1% (-S/ 4,799 MM) respecto a dic-2022; no obstante, creció ligeramente en +0.3% (+S/ 1,184 MM) respecto a jun-2023. Esta reducción se da principalmente por los créditos directos, que cayeron en -1.6% (-S/ 5,720 MM), mientras que los créditos indirectos aumentaron en +1.5% (+S/ 921 MM), considerando los mismos cortes.

¹¹ Fuente: SBS

En línea con lo anterior, los créditos directos vienen mostrando una tendencia bajista, esto relacionado principalmente a la desaceleración económica originada por efectos climatológicos en la zona norte del país durante el primer semestre del 2023, además del endurecimiento del nivel de tasas a partir del 2022 y el efecto rezago de la inestabilidad política ocasionada durante el último mes del 2022; esto sumado ya a las políticas más conservadoras por parte de las mismas instituciones en cuanto a la originación. Cabe precisar que el BCRP ha reducido las tasas de referencia a partir del último trimestre del 2023 (de 7.75% en ago-2023 a 6.50% en ene-2024), lo cual está ligado a la reducción de la inflación y, a la vez, poder reactivar la economía, contrastando así la caída del primer semestre. En detalle, la cartera directa bruta totalizó los S/ 350,865 MM.

Respecto a los créditos empresariales, estos se redujeron de forma relevante, cayendo en -6.1% (-S/ 13,831 MM), lo cual fue contrastado con el crecimiento de los créditos de consumo e hipotecarios, los cuales avanzaron en +7.3% (+S/ 5,005 MM) y +5.1% (+S/ 3,107 MM). Respecto a la variación interanual por segmentos, todos presentaron una contracción a excepción de los corporativos, siendo el de mayor caída la mediana empresa (-12.7%, -S/ 7,428 MM), grandes empresas (-10.8%, -S/ 6,437 MM), y en menor monto Microempresas (-15.9%, -S/ 659 MM) y pequeña empresa (-1.6%, +S/ 365 MM); contrastado por el ligero aumento del corporativo (+1.3%, 1,058 MM).

Cabe precisar que el segmento no minorista ha registrado caídas importantes (con excepción del corporativo que repuntó durante el último trimestre del año con la bajada de tasas), ello debido a la reducida demanda de créditos de inversión en nuevos desembolsos que reemplacen a los vencimientos de los programas del gobierno, la apreciación del sol (el crédito mayorista está compuesto casi el 50% por préstamos en moneda extranjera), y la menor actividad económica.

A diferencia de ello, se tiene mayor crecimiento en el segmento retail, el cual se refleja principalmente en el incremento de saldos de tarjetas de crédito, lo cual es un poco atípico para el contexto económico actual, sin embargo, esto ha generado un mayor índice de morosidad de este producto (6.3%, +210 pbs respecto a dic-2022) y en consecuencia del segmento, por lo que puede estar ligado a una pérdida de capacidad de pago ante la reducción del ingreso real de las familias ante la persistente inflación, menores transferencias, reducción importante de salarios en diversos sectores (principalmente los relacionados al comercio, manufactura, construcción y servicios) o la pérdida de otros ingresos que obtenían en condiciones económicas más favorables.

Segmento	Participación	
	Dic-2022	Dic-2023
Créditos corporativos	23.1%	23.8%
Créditos a grandes empresas	16.7%	15.1%
Créditos a medianas empresas	16.4%	14.5%
Créditos a pequeñas empresas	6.5%	6.5%
Créditos a microempresas	1.2%	1.0%
Créditos de consumo	19.2%	21.0%
Créditos hipotecarios para vivienda	16.9%	18.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Respecto a los créditos por sectores económicos, los que presentaron una mayor reducción de saldos fueron Comercio con -8.3% (-S/ 4,809 MM) y Manufactura (-6.2%, -S/ 3,207 MM), Intermediación (-21.5%, -S/ 2,665 MM), Electricidad, Agua y Gas (-14.4%, -S/1,344 MM), Agricultura (-9.7%, -S/ 1,345 MM), entre otros menores; esto en línea con el efecto del FEN costero en las condiciones climáticas, aumento de costes financieros, reducción de ingresos, rigidez para otorgar créditos y problemas políticos que frenan la confianza de la inversión. Se espera que las MYPE de estos sectores más expuestos como Manufactura, Agro y Transporte sufran mayores impactos, lo que podría llevar a una menor demanda de financiamientos durante el 2024.

La principal modalidad de financiamiento directo en la Banca Múltiple son los préstamos y los créditos hipotecarios, dado que representan 48.2% y 15.3% de la cartera, respectivamente (dic-2022: 49.6% y 14.4%), complementando por cartas fianza (14.0%), otros créditos (6.6%), comercio exterior (5.4%), tarjetas (5.3%), *leasing* (3.7%), entre otros menores, manteniendo su tendencia histórica. Asimismo, los productos que mostraron una variación positiva respecto a dic-2022 fueron: tarjetas de crédito (+8.0%; +S/ 1,641 MM), los créditos hipotecarios (+5.1%; +S/ 3,107 MM) y cartas fianza (+3.0%, +S/ 1,663 MM); contrastado por el menor financiamiento vía préstamos (-4.0%; -S/ 8,266 MM), y otros en menor medida.

La cartera de créditos indirectos totalizó S/ 62,289 MM, mayor en +1.5% (+S/ 921 MM). Se dio un incremento ligero por el mayor saldo de cartas fianza en un +3.0% (+S/ 1,663 MM), que representa el 90.1% del total de créditos indirectos, contrastado por la reducción de cartas de crédito y aceptaciones bancarias, lo cual podría ligarse al menor dinamismo del comercio exterior y la fuerte caída del sector agro.

Calidad del portafolio

La cartera atrasada de la Banca Múltiple, a dic-2023, totalizó los S/ 15,140 MM, representando el 4.3% (dic-2022: 3.9%) de los créditos directos. Este incremento se da debido a los mayores créditos atrasados (+7.6%; +S/ 1,069 MM) y la reducción de la cartera de créditos directos brutos (-1.6%). El incremento de saldos de créditos atrasados se encuentra impulsado principalmente por mayores créditos atrasados en los segmentos de consumo (+54.9%, +S/ 1,034 MM),

pequeña (+16.7%, +S/ 316 MM) y mediana empresa (+2.0%, S/ 132 MM), lo cual fue compensando con una reducción de los créditos atrasados en el segmento corporativo (-59.3%, -S/ 387 MM).

La cartera de alto riesgo (CAR) de la Banca Múltiple a dic-2023 es de 6.4%, mayor al cierre de 2022 (5.7%), manteniéndose por encima del promedio histórico (5.2%). Esta variación corresponde al incremento de la morosidad y refinanciamientos de créditos desde el inicio de la pandemia, que la ubicó por encima del 5%. En detalle, el incremento de créditos atrasados interanual se da por la variación en los créditos en los créditos vencidos (+16.7%, S/ 1,139 MM), en contraste de los créditos en cobranza judicial (-1.0%, -S/ 70 MM).

El indicador de cartera pesada o crítica¹², a dic-2023, se incrementó a 6.8% (dic-2022: 6.3%). Cabe indicar que este indicador aún se mantiene por encima del nivel prepandemia (dic-2019: 4.9%) e histórico (5.7%). Por otro lado, el incremento del riesgo en los próximos meses en diversos sectores económicos ante el posible debilitamiento de la situación financiera de las empresas que abarcan, generó que la participación de la categoría "Dudoso" (+0.3 p.p.) y "Pérdida" (+0.2 p.p.) sea mayor, en compensación de una menor participación de la categoría "Normal" (-0.6 p.p.).

Solvencia¹³

Al cierre de dic-2023, el ratio de capital global (RCG) de la banca se ubicó en 16.4%, registrando un aumento de +200 pbs de forma interanual, dado el incremento del patrimonio efectivo de la banca en +10.2% (+S/ 7,011 MM), respecto a dic-2022, esto en línea con los mejores resultados de la banca a pesar del contexto, así como por lo establecido en el DL 1531 sobre la nueva estructura de capital para el sistema financiero, cuya adecuación empezó a partir del 2023, donde se determinaron diversos cambios, como por ejemplo, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables en el capital común nivel 1 (CET1), eliminación a las ponderaciones por riesgo de crédito al capital, entre otros; Asimismo, hay que mencionar que aún sigue vigente la disminución del límite global, que al corte de dic-2023, se encuentra en 9.5%, según la última actualización del plan de adecuación establecido por la SBS (Res. N° 03952-2022), el cual será hasta sep-2024.

Por otro lado, el endeudamiento patrimonial de la Banca Múltiple se redujo a 6.6 veces al cierre de dic-2023 (dic-2022: 8.0 veces), dado el efecto de la capitalización de utilidades y fortalecimiento del patrimonio efectivo, el efecto amortización de los créditos de apoyo y reducción de financiamiento a mercado y subordinado. Cabe precisar que, acorde con lo mencionado por el regulador, en un escenario estresado, la solvencia del sistema financiero en general se mantendría resistente frente a potenciales choques severos locales e internacionales, lo cual haría que en los próximos dos años la solvencia del sistema financiero este cercana al 13.5%.

Performance y rentabilidad

Al cierre de dic-2023, los ingresos financieros de la Banca Múltiple totalizaron los S/ 45,881 MM, mostrando un importante crecimiento respecto a dic-2022 de +22.2% (+S/ 8,349 MM). Ello, debido al desembolso de nuevos créditos con tasas de interés más elevadas, siguiendo la línea de la tasa de referencia, que compensó la ralentización de las colocaciones. En efecto, analizando a detalle la composición de los ingresos, los ingresos por créditos directos se incrementaron en +23.5% (+S/ 6,814 MM), totalizando S/ 35,820 MM (78.1% de los ingresos financieros). Asimismo, en esa línea está el rendimiento del disponible e inversiones que tuvieron un incremento relevante.

Respecto a los gastos financieros, estos también se incrementaron en +50.5% (+S/ 4,589 MM), totalizando los S/ 13,674 MM, producto de un escenario de constantes incrementos de la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 0.25% en marzo de 2021 a 6.5% a la fecha¹⁴. Cabe señalar que, el incremento de la tasa de interés de referencia corresponde a un accionamiento de BCRP para la normalización de la posición de política monetaria ante niveles de inflación por encima del rango meta. El efecto en el resultado bruto de estas variaciones en los ingresos y gastos financieros fue positivo, con un incremento de +13.2% (+S/ 3,760 MM), totalizando S/ 32,207 MM.

Respecto a los gastos por provisiones, se incrementaron de forma relevante, totalizando los S/ 4,273 MM al presente corte (jun-2022: S/ 2,289 MM), lo cual está asociado al mayor riesgo derivado del efecto político y climático registrados durante el primer semestre del presente año, el cual ralentizó muchos sectores económicos y elevó los niveles de mora hasta la fecha, además del vencimiento de diversas medidas de apoyo por parte del regulador (reprogramaciones). Debido a que se registraron mayores gastos por provisiones (+76.2%, +S/ 4,440 MM), el resultado financiero neto de la Banca Múltiple se redujo en -3.0% (-S/ 680 MM) en comparación con dic-2022, resultando en S/ 21,942 MM y representando el 47.8% sobre los ingresos financieros (dic-2022: 60.3%).

El resultado operativo neto fue de S/ 13,565 MM, una reducción de -10.2% (-S/ 1,540 MM) respecto a dic-2022. Finalmente, a dic-2023, luego de provisiones e impuesto a la renta y venta de cartera, el resultado neto de la banca múltiple totalizó S/ 9,226 MM, monto menor en -8.8% (-S/ 893 MM) de forma interanual, lo que representa un margen neto de 16.9%, menor al de dic-2022 (22.1%). En consecuencia, los indicadores ROE y ROA alcanzaron un resultado de 14.3% y 1.8%, respectivamente (dic-2022: 17.3% y 2.0%). Es importante señalar que, a pesar de la reducción de

¹² Colocaciones totales (directas + indirectas) bajo categoría de riesgo deudor: deficiente + dudoso + pérdida.

¹³ Fuente: SBS. La data de solvencia disponible a la fecha de elaboración del informe está a nov-2023.

¹⁴ A enero del 2024, el BCRP bajó la tasa de interés de referencia a 6.50% según el programa monetario.

los niveles de inflación a nivel local, se esperaría que el nivel de tasas aún se mantenga relativamente alto, a pesar de que las tasas activas y pasivas en el mercado bancario ya se vienen reduciendo, lo cual podría generar un mayor dinamismo de los financiamientos en el sistema.

Análisis de la institución y estrategia

Reseña

Alfin Banco S.A. (en adelante, “Alfin Banco” o “la Compañía”) es una entidad financiera dirigida a un público emprendedor de nivel socioeconómico C/D. Alfin Banco inició operaciones en Perú el 03 de septiembre de 2007, bajo la razón social Banco Azteca del Perú S.A., siendo subsidiaria del Grupo Elektra de México. No obstante, en diciembre de 2020 el Grupo Elektra anunció la venta del total de sus acciones a un grupo de inversionistas peruanos. Finalmente, en octubre de 2022, se concretó la incorporación como accionista mayoritario de Corporación Coril.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Alfin mantiene vigentes prácticas de responsabilidad Social. Dentro de las principales, la entidad ha identificado sus grupos de interés; siendo las personas, microempresas y empresas las de mayor relevancia. Con ello, la Compañía realiza estrategias de segmentación, diversificación de productos, exploración de mercados, redefinición del modelo del negocio y control de riesgos. A su vez, realiza algunas acciones de mitigación, adaptación y/o gestión de riesgos climáticos; identifica los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático; y evalúa los efectos del cambio climático (e.g. FEN) en algunos componentes de los EEEF de la empresa. Es importante mencionar que la Compañía no evalúa a sus proveedores con criterios ambientales y no ha sido objetivo de multas y/o sanciones en materia ambiental durante el ejercicio evaluado. Por otro lado, Alfin no cuenta con programas que promueven la igualdad de oportunidades; no cuenta con programas que promueven la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso; pero si otorga beneficios acordes a la ley a sus trabajadores, incluidos beneficios adicionales. Por último, a pesar de no contar con programas que promueven su participación en la comunidad, la Compañía posee un código de ética y conducta.

En cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, Alfin brinda a los accionistas de la misma clase los mismos derechos y mantiene una comunicación directa con ellos a través del área legal y la Gerencia General. Asimismo, la Compañía cuenta con un Reglamento de la Junta General de Accionistas y celebra convocatorias en un plazo mayor al estipulado en el estatuto. Además, los accionistas tienen la capacidad de delegar su voto a través de un procedimiento formal, pero no se les permite incorporar puntos que consideren relevantes a debatir en las Juntas. Por otra parte, la entidad cuenta con un Reglamento del Directorio aprobado el 01 de noviembre del 2021 y realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio. Por último, se resalta que Alfin cuenta una política integral de gestión de riesgos, un área de auditoría interna, una política de información aprobada formalmente y difunda los avances realizados en temas de gobierno corporativo.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A diciembre 2023, el capital social de la Compañía está compuesto por 172,642,008 acciones clase “A” con derecho a voto y 36,505,903 acciones clase “B” sin derecho a voto; ambas clases de acciones esta suscritas y pagadas y poseen un valor nominal de un sol por acción. Es importante señalar que el principal accionista es Corporación Coril S.A.C., con una participación del 68.9% del capital social (S/ 209,147,911.0).

ACCIONARIADO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ACCIONARIADO*					
ACCIONES CLASE “A”			ACCIONES CLASE “B”		
Accionista	Número de acciones	Porcentaje	Accionista	Número de acciones	Porcentaje
Corporación Coril S.A.C.	107,587,726	62.32%	Corporación Coril S.A.C.	36,505,903	100.00%
Rangel Heredia Merbin Sahedy	14,948,343	8.66%			
Jaime Farach Rene Emilio	14,820,804	8.58%			
Foreign Investment Fund - Fondo De Inversión Privado	7,340,480	4.25%			
15 accionistas restantes	27,944,655	16.19%			
Total	172,642,008	100.00%	Total	36,505,903	100.00%
DIRECTORIO			PLANA GERENCIAL		
Weiss Trelles, Rodolfo Victor Manuel	Presidente		Jaime Farach, Rene Emilio	Gerente General	
Derteano Marie, Luis Felipe	Vicepresidente		Herkath Sanclemente, Juan Carlos	Director de Finanzas	
Bustamante Pardo, Jose Oscar Pablo	Directorio		Ávila Gomez, Daniel	Director de Capital Humano	
Chavez Wendorff, Danilo Dante	Directorio		Aguilar Calvo, Alfonso Buenaventura	Dir. Legal y Sec. Gral. Direct.	
D'alessio Benzaquen De Veerman, Marcela	Directorio				
Pflucker Martinez, Augusto Federico	Directorio				
Valencoso Burillo, Sergio	Directorio				

* Los valores consideran la reducción de acciones inscritas con fecha posterior a diciembre 2023.

Fuente: Alfin Banco / Elaboración: PCR

El Directorio se encuentra conformado por siete miembros, presidido por el Sr. Rodolfo Weiss, quien es a su vez banquero, economista y administrador de empresas. Cuenta con 47 años de desarrollo profesional gestionando, administrando y controlando empresas e instituciones, tanto en el mercado local como en el exterior. Por otro lado, la

Gerencia General de la Compañía se encuentra a cargo del Sr. Jaime Farach, administrador de empresas con experiencia en las industrias de servicios financieros y *retail*.

Operaciones

A diciembre de 2023, Alfin Banco cuenta con 42 agencias (dic-2: 58) a nivel nacional, 19 (dic-22: 28) en Lima/Callao y 23 (dic-22: 30) en provincias (Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali), además de canales digitales (*call center*, *IVR whatsapp*) para atención, venta y recaudación.

Estrategias corporativas

Alfin Banco tiene como visión para el 2026:

- Multisegmento: ser un banco que contribuya con la prosperidad de las personas, microempresas y empresas a través de un ecosistema propio y de aliados.
- Modelos diversificados: utilizando base de datos y “uno a uno”.
- Ingresos y riesgos diversificados: el negocio *core* de la Compañía estará conformado por activos (banca personas, banca microempresa, banca empresa) y servicios (*banking as a service* y seguros).
- Ecosistema de soluciones: unidades de negocio (propias) y alianzas (externas).

Por lo tanto, durante el 2024, la Compañía continuaría con el fortalecimiento patrimonial; aseguraría una sostenibilidad futura mediante el fortalecimiento de riesgo en banca de personas, ampliar el *core* del negocio (Banca empresa, Banca Seguros y Banca Servicios) y continuar con la optimización de gastos; finalmente mejoraría la oferta de valor al implementar un ecosistema de alianzas para proveer soluciones financieras y no financieras a las personas, microempresas y empresas.

Posición competitiva

Al cierre del ejercicio, la Compañía mantiene la decimosexta posición del ranking de créditos directos colocados en el sistema bancario con una participación de 0.21% (dic-22: 15°, participación de 0.16%). De igual manera, Alfin Banco se encuentra en la decimosexta posición dentro del ranking de depósitos con una participación de 0.27% (dic-22: 15°, participación de 0.26%).

La Compañía se enfoca principalmente en el segmento Consumo no Revolvente (90.6% de la cartera de créditos directos), donde ocupa la undécima posición del ranking de este segmento en el sistema bancario con una participación de 1.17% (dic-22: 11°, participación de 1.09%).

RANKING DE CRÉDITOS DE CONSUMO NO REVOLVENTE, DEPÓSITOS Y PATRIMONIO DE LOS BANCOS – DICIEMBRE DE 2023

CRÉDITOS DE CONSUMO NO REVOLVENTE			DEPÓSITOS TOTALES			PATRIMONIO		
BANCO	Monto (S/ MM)	(%)	BANCO	Monto (S/ MM)	(%)	BANCO	Monto (S/ MM)	(%)
Interbank	13,137	23.6	BCP	119,118	35.7	BCP	23,975	35.4
BCP	12,241	22.0	BBVA Perú	69,676	20.9	BBVA Perú	12,369	18.3
Scotiabank Perú	9,388	16.9	Interbank	45,342	13.6	Scotiabank Perú	11,583	17.1
BBVA Perú	8,832	15.9	Scotiabank Perú	40,239	12.0	Interbank	7,713	11.4
Pichincha	3,517	6.3	Banbif	14,073	4.2	Mibanco	2,865	4.2
Falabella Perú	1,839	3.3	Mibanco	9,708	2.9	Banbif	1,742	2.6
Banbif	1,729	3.1	Pichincha	7,722	2.3	Santander Perú	1,275	1.9
GNB	1,519	2.7	Santander Perú	7,188	2.2	Citibank	1,196	1.8
Banco de Comercio	1,512	2.7	Citibank	6,206	1.9	Pichincha	1,131	1.7
Ripley	791	1.4	GNB	4,138	1.2	Falabella Perú	914	1.3
Alfin Banco	651	1.2	Falabella Perú	3,002	0.9	GNB	757	1.1
Mibanco	423	0.8	Banco de Comercio	1,510	0.5	Banco BCI Perú	582	0.9
Santander Perú.	24	0.0	Bank of China	1,466	0.4	ICBC	486	0.7
Citibank	0	-	ICBC	1,411	0.4	Banco de Comercio	402	0.6
ICBC	0	-	Ripley	1,395	0.4	Ripley	387	0.6
Bank of China	0	-	Alfin Banco	917	0.3	Bank of China	256	0.4
Banco BCI Perú	0	-	Banco BCI Perú	909	0.3	Alfin Banco	120	0.2

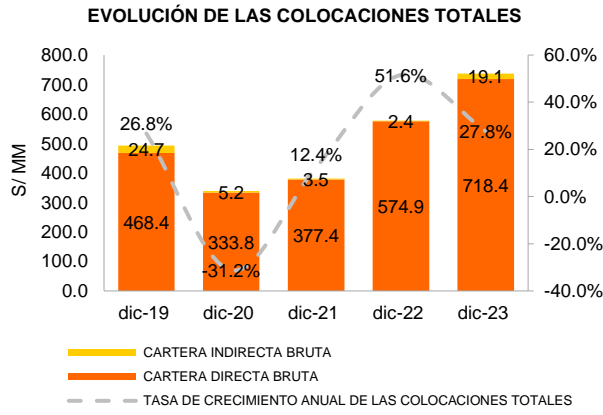
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgos Financieros

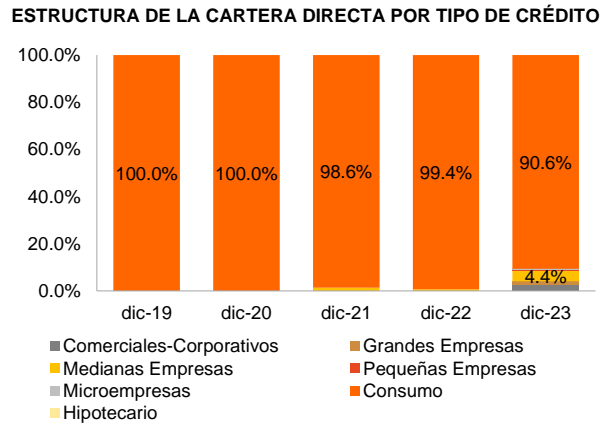
Riesgo de Crédito

Análisis de la cartera

A diciembre 2023, las colocaciones totales de Alfin Banco sumaron S/ 737.5 MM, presentando una variación anual positiva de 27.8% (+S/ 160.2 MM). Este crecimiento estuvo impulsado por la recuperación de los créditos directos (+25.0%, +S/ 143.5 MM) producto principalmente del aumento de los préstamos de consumo no revolvente (+13.9%, +S/ 79.6 MM).

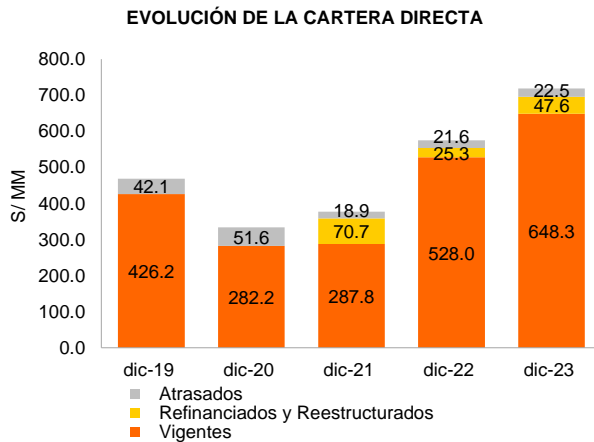


Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

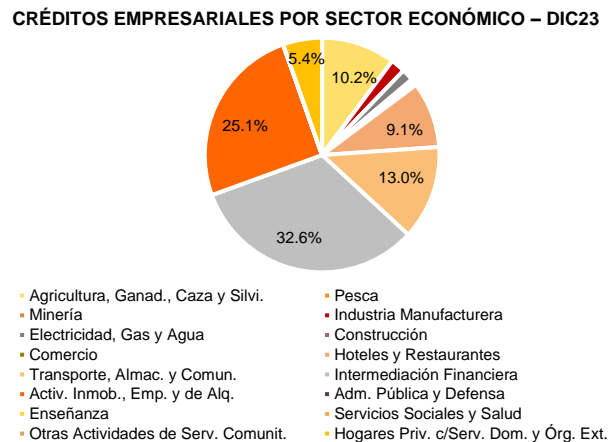


Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

Asimismo, si bien el crecimiento anual en los créditos directos se debe principalmente al incremento de los créditos vigentes (+22.8%, +S/ 120.3 MM), es relevante mencionar que la Compañía continúa dependiendo significativamente de los créditos de consumo no revolvente. Por lo tanto, considerando el contexto del sistema bancario al corte de evaluación, el monto total de colocaciones refinanciadas y reestructuradas, aproximadamente, se duplicó (+88.0%, +S/ 22.3 MM) comparado con lo registrado en dic-22.



Fuente: SBS/ Elaboración: PCR



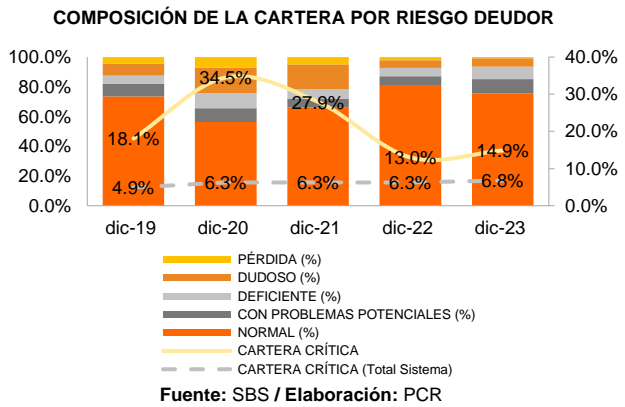
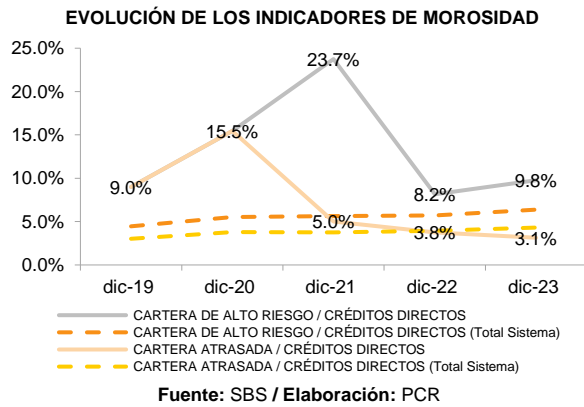
Fuente: SBS/ Elaboración: PCR

Por otro lado, desde el 2021 los créditos empresariales se encontraban únicamente en el rubro de activos inmobiliarios, empresariales y de alquiler; sin embargo, durante el 2023, la Compañía ha empezado a diversificar tales créditos como parte de su estrategia para los siguientes años. Al cierre del ejercicio, los sectores económicos de intermediación financiera (32.6%) y activos inmobiliarios, empresariales y de alquiler (25.1%) son los más representativos del total de créditos empresariales.

Calidad de la Cartera

Al corte de evaluación, la morosidad¹⁵ de Alfin representó el 3.1% de los créditos directos (promedio 2019-2022: 8.3%, dic-22: 3.8%), ubicándose por debajo del promedio del sistema bancario (4.3%). La reducción significativa en la morosidad de la Compañía es producto de su nueva estrategia, la cual busca centrarse en clientes de menor riesgo con el fin de mejorar la calidad de la cartera.

¹⁵ (Créditos vencidos y en cobranza judicial) / créditos directos.

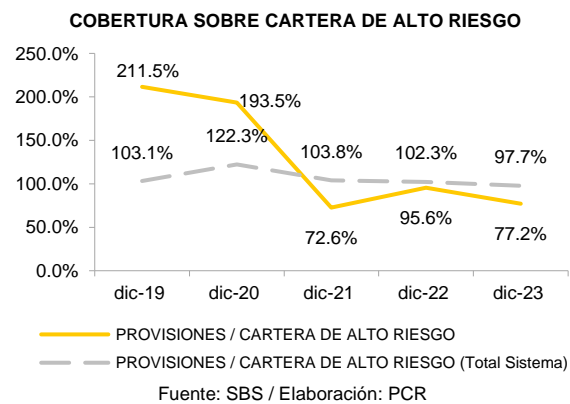
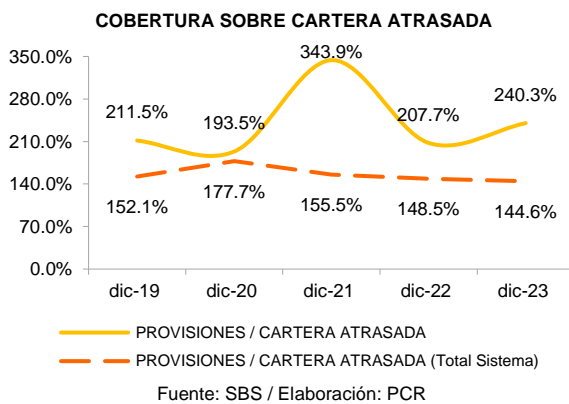


En cuanto a la Cartera de Alto Riesgo (CAR)¹⁶, esta representó el 9.8% (promedio 2019-2022: 14.1%, dic-22: 8.2%) de las colocaciones directas, siendo superior al promedio del sistema bancario (6.4%). El incremento de la CAR se debió a los mayores montos registrados de créditos refinanciados y reestructurados, explicado anteriormente. Asimismo, es relevante señalar que, al considerar los castigos anualizados, la CAR ajustada¹⁷ se ubicó en 18.5% (dic-22: 22.6%), significativamente superior al promedio del sistema bancario (8.5%). La Compañía tiene como estrategia reducir la CAR mediante la mejora en calidad del nuevo portafolio a generar en el 2024 y el ingreso de banca empresa, diversificando de esta manera sus colocaciones.

Finalmente, la cartera pesada¹⁸ de Alfin representó el 14.9% (promedio 2019-2022: 23.4%, dic-22: 13.0%) del total de colocaciones, ubicándose por encima del promedio del sistema bancario (6.8%). El incremento anual de 1.9 p.p. de la cartera pesada surgió producto de los mayores créditos registrados como deficientes, pasando de 5.6% en dic-22 a 8.5% en dic-23.

Cobertura de cartera

Las provisiones totales alcanzaron S/ 54.2 MM, creciendo S/ 9.4 MM respecto a lo reportado en dic-22 (S/ 44.8 MM). Con ello, la cobertura de cartera atrasada¹⁹ ascendió a 240.3% (promedio 2019-2022: 239.2%, dic-22: 207.7%), superior al promedio del sistema bancario (144.6%). Por otro lado, la cobertura de la CAR²⁰ resultó en 77.2% (promedio 2019-2022: 143.3%, dic-22: 95.6%) debido al mayor incremento de los créditos reprogramados y refinanciados en comparación con el monto de provisiones registradas. De esta manera, la cobertura de la CAR se encuentra por debajo del promedio del sistema bancario (97.7%).



Riesgo de Liquidez

Los ratios de liquidez²¹ de MN y ME se ubicaron en 47.5% y 88.1% (dic-22: 36.2% y 97.5%), respectivamente. Ambos ratios se encuentran por encima del promedio del sistema bancario (30.5% en MN y 44.1% en ME) y holgadamente superior a los límites regulatorios²².

¹⁶ Créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.

¹⁷ (CAR + Castigos 12M) / (Créditos directos + 12M).

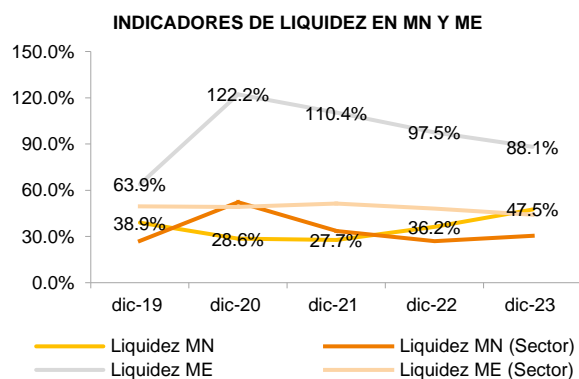
¹⁸ Incluye los créditos clasificados como deficiente, dudoso, y pérdida.

¹⁹ Provisiones por créditos directos / Cartera atrasada.

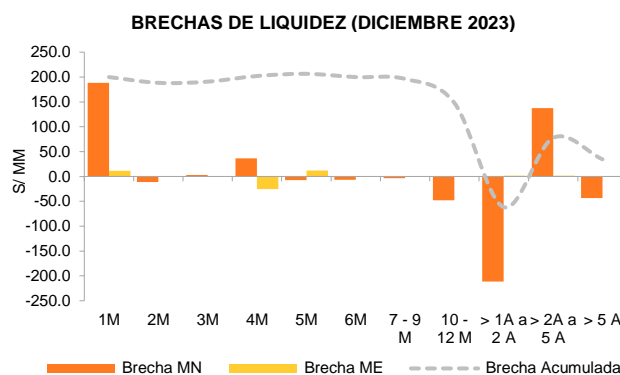
²⁰ Provisiones por créditos directos / Cartera de Alto Riesgo.

²¹ Promedio mensual de los saldos diarios de los activos líquidos (MN o ME) dividido entre el promedio mensual de los saldos diarios de los pasivos de corto plazo (MN o ME).

²² Límites regulatorios del ratio de liquidez: 8%-10% en MN y 20%-25% en ME. Porcentajes aplicables para el presente corte, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución SBS N° 9075-2012.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En cuanto al análisis de calces de liquidez, a diciembre de 2023, la Compañía presentaría brechas acumuladas positivas para todos los periodos, salvo para el tramo mayor a 1 año y menor a 2 años. Este tramo totalizaría -S/ 61.8 MM como consecuencia de los supuestos de obligaciones por cuentas de ahorro provenientes de captaciones institucionales para ese lapso. Sin embargo, la brecha acumulada total terminaría con S/ 34.6 MM para un periodo superior a 5 años.

Riesgo de Mercado

Al corte de evaluación, el requerimiento de patrimonio efectivo para cubrir el riesgo de mercado alcanzó los S/ 255.1 miles (dic-22: S/ 394.2 miles, -S/ 139.1 miles). Por otro parte, el 93.6% del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado corresponde al riesgo por tasa de interés, mientras que el 6.4% restante, al riesgo cambiario.

Riesgo cambiario

A diciembre 2023, la posición global en ME de sobrecompra, equivalente al 0.2% del patrimonio efectivo total, permaneció dentro de los límites establecidos por la SBS²³.

POSICIÓN GLOBAL EN ME (EN S/ MM)

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
a. Activos en ME	19.7	15.6	16.8	76.9	89.9
b. Pasivos en ME	17.2	14.9	14.4	77.8	89.7
c. Posición Contable en ME (a-b)	2.4	0.7	2.4	-0.9	0.2
d. Posición Neta en Derivados en ME	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e. Valor Delta Neto en M.E.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f. Posición Global en ME (c+d+e)	2.4	0.7	2.4	-0.9	0.2
g. Posición Global en ME/ Patrimonio Efectivo	1.82%	0.64%	4.64%	-0.63%	0.15%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de tasa de interés

Al corte de evaluación, la Ganancia en Riesgo (GeR) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) representaron el 0.46% y 1.41% del patrimonio efectivo, respectivamente, cumpliendo con los límites establecidos por la SBS²⁴. Finalmente, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de tasa de interés ascendió a S/ 238.6 miles.

Riesgo Operacional

Alfin Banco cuenta con un modelo de gestión de Riesgo Operacional (RO), el cual cumple con los requerimientos del Acuerdo de Basilea II y la normativa vigente de la SBS. En materia de gestión de RO, la Compañía busca:

- Prevenir los riesgos operacionales, lo que se realiza mediante la identificación, evaluación, control y monitoreo de los riesgos operacionales.
- El establecimiento de Planes de Acción para reducir y mitigar los riesgos identificados.
- El fomento permanente de la cultura de Prevención y Gestión de Riesgos en todo el personal del Banco.

Cabe señalar que, Alfin Banco realiza las siguientes acciones en materia de prevención:

- Talleres de Riesgo Operacional con cuestionarios de autoevaluación para la actualización de Matrices de Riesgos.
- Los riesgos críticos son monitoreados mediante Indicadores Clave de Riesgo (KRI), los que resultan ser señales de alertas tempranas que sirven para mitigar pérdidas potenciales.

²³ Sobreventa y Sobrecompra < 10%.

²⁴ Hasta 5% para el ratio GeR / Patrimonio Efectivo. Si el VPR supera el 15% se deben tomar acciones por parte de la empresa para estar por debajo de este umbral (Resolución S.B.S. N° 03953-2022).

Prevención de Lavado de Activos

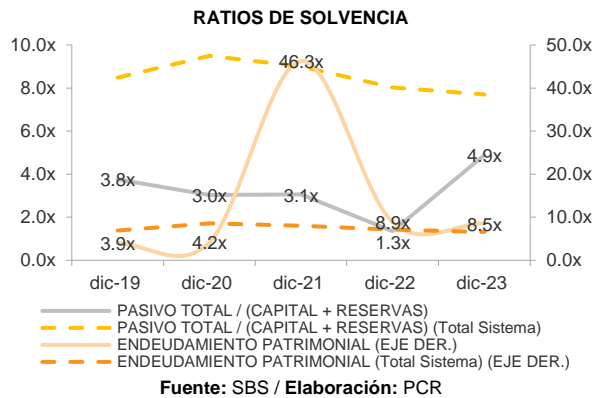
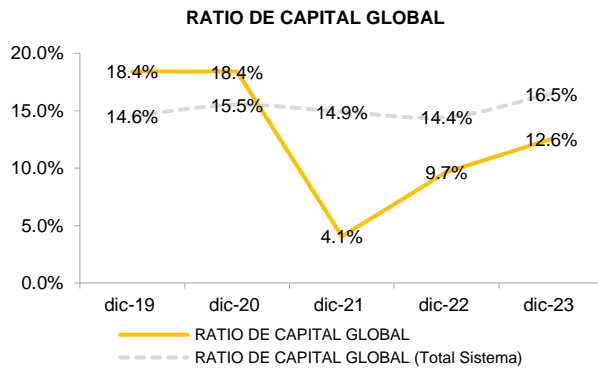
Alfin Banco mantiene las siguientes medidas para prevenir el lavado de activos:

- Oficial de Cumplimiento con dedicación exclusiva en sus funciones, quien reporta directamente al Directorio.
- Comité de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que brinda soporte al responsable de la unidad de Cumplimiento en la adopción de políticas, mecanismos y procedimientos para la adecuada administración de este tipo de riesgo.
- Cronograma de actividades en materia de PLAFT.

Riesgo de Solvencia

El día 08 de noviembre de 2023, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP autorizó la reducción de capital de la Sociedad²⁵, con ello Alfin redujo su capital social de S/ 833.8 MM a S/ 209.1 MM. La aplicación del monto reducido, S/ 624.7 MM, está dirigido a descuento de acciones (S/ 522.0 MM) y pérdidas acumuladas (S/ 102.7 MM). Asimismo, la Compañía recibió un aporte de capital el 28 de diciembre por parte de su principal accionista, Corporación Coril S.A.C., por el monto de S/ 15.0 MM. Con ello, Alfin Banco registró un patrimonio de S/ 120.0 MM, creciendo 14.6% (+S/ 15.3 MM) respecto a dic-22 (S/ 104.7 MM).

Por otra parte, el ratio de capital global se incrementó a 12.6% (dic-22: 9.7%), encontrándose por encima del límite establecido por la SBS (RCG mínimo: 9.0%)²⁶. Esta mejora del RCG va de la mano con el crecimiento y calidad de la cartera de créditos, además de las emisiones, del primer programa de bonos subordinados, que la Compañía se encuentra realizando desde el segundo semestre del 2023 (monto a dic-22: S/ 14.3 MM).



Por otro lado, la palanca se mantiene elevada, con un endeudamiento patrimonial de 8.5x (promedio 2019-2022: 15.8x, dic-22: 8.9x), por encima del promedio de la banca múltiple (6.6x). Es importante mencionar que la Compañía tiene como objetivo fortalecer el patrimonio, lo cual ha venido realizando y se puede evidenciar desde la reducción significativa del ratio de endeudamiento del 2021. Por otro lado, el ratio de pasivo total / (capital + reservas) se ubicó en 4.9x (promedio 2019-2022: 2.8x, dic-22: 1.3x), inferior al promedio del sistema bancario (7.7x); sin embargo, este ratio excluye las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.

Resultados Financieros

Los ingresos financieros totalizaron S/ 278.0 MM, creciendo un 36.2% anual (dic-22: S/ 204.1 MM, +S/ 73.9 MM) a raíz de la recuperación de los ingresos financieros producto de la mejora en volumen y calidad de la cartera, resultando en un incremento de los ingresos relacionados a créditos directos de S/ 69.0 MM; a dic-23 los ingresos por créditos directos representan el 95.5% de los ingresos financieros.

Por su parte, los gastos financieros crecieron 34.1% (dic-22: S/ 46.7 MM, +S/ 15.9 MM) respecto a dic-22 producto de los mayores intereses por mayores obligaciones con el público. Adicionalmente, pese a la mejora en calidad de cartera, considerando el mayor volumen de colocaciones, el gasto por provisiones se incrementó en 46.9% (+S/ 46.3 MM respecto a dic-22). Con ello, el resultado financiero neto sumó S/ 70.4 MM (dic-22: S/ 58.8 MM, +S/ 11.7 MM).

Los servicios financieros netos²⁷ totalizaron S/ 54.1 MM (dic-22: S/ 11.7 MM, +S/ 42.4 MM) debido a (i) los mayores ingresos por venta de seguros, asociado al nuevo seguro denominado "seguro familia protegida"²⁸ e ingresos por

²⁵ Resolución SBS No. 03710-2023.

²⁶ Mediante Resolución SBS N° 3952-2022, el plazo de adecuación para el requerimiento del límite global establecido en el artículo 199 de la Ley General es: i) 8.5% de enero 2023 a marzo 2023, ii) 9% de Abril 2023 a Agosto 2024, iii) 9.5% de Setiembre 2024 a Febrero 2025 y iv) 10% de Marzo 2025 en adelante.

²⁷ Ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros.

²⁸ Seguro de vida optativo que da cobertura al afiliado en caso de fallecimiento o invalidez permanente.

comisiones recibidas de aseguradoras por la comercialización de seguros asociados a productos de Alfin; (ii) y comisiones de estructuración de productos financieros provenientes principalmente de empresas clientes del Grupo Coril. Adicionalmente, a dic-23 se registraron menores utilidades por venta de cartera (-S/ 72.2 MM) y menores gastos administrativos (-S/ 15.3 MM) respecto al cierre del ejercicio 2022.

Finalmente, la utilidad neta resultó en S/ 214.5 miles (dic-22: -S/ 1.5 MM) debido principalmente a la mejora en la calidad de las colocaciones, mayores ingresos por servicios financieros y menores gastos administrativos. En consecuencia, los indicadores ROE 12M y ROA 12M²⁹ se ubicaron en 0.20% y 0.02% (dic-22: -3.63% y -0.18%), respectivamente; por debajo del promedio del sistema financiero (ROE 12M: 14.29%; ROA 12M: 1.81%).

Primer Programa de Bonos Subordinados de Alfin Banco

El Programa es hasta por un monto máximo de emisión de S/ 50.0 MM. El Programa comprenderá una o más Emisiones, cada una de las cuales podrá estar dividida en una o más Series, cuyos términos y condiciones se determinarán en cada Contrato Complementario y en el Prospecto Complementario. Asimismo, el Programa tendrá una vigencia de 1 año contado a partir del 28 de junio de 2023 en caso se efectúe mediante oferta privada o desde la inscripción del programa en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores en caso se efectúe mediante oferta pública acorde a lo aprobado mediante Resolución SBS No 02256-2023.

Características		PRIMER PROGRAMA DE BONOS SUBORDINADOS ALFIN BANCO
Emisiones y Series		Una o varias emisiones o Series.
Monto del Programa		Hasta S/ 50,000,000.
Moneda		Soles
Plazo del Programa		01 año.
Emisor y Estructurador		Alfin Banco S.A.
Agente Colocador		Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Representante de Obligacionistas		BNB Valores Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa.
Tipo de Oferta		Oferta pública o privada.
Opción de rescate		El Emisor podrá establecer la opción de rescatar en forma anticipada los Bonos, siempre y cuando se realice luego de un plazo mínimo de cinco (05) años, contados desde su emisión, salvo por la ocurrencia de eventos que escapen al control del Emisor u ocurra un cambio en las Leyes Aplicables. Los Bonos colocados mediante oferta pública podrán ser negociados en rueda de bolsa de la BVL. Los Bonos colocados mediante oferta privada, de ser el caso, podrán ser inscritos en la Rueda de Bolsa de la BVL, así como en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV para su negociación en el mercado público secundario.
Mercado Secundario		
Garantía		Los Bonos quedarán garantizados en forma genérica con el patrimonio del Emisor. Los recursos captados por las Emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados al fortalecimiento del Patrimonio Efectivo del Emisor y para la realización de operaciones de crédito propias del giro del Emisor. El 100% del monto total se destinará para el otorgamiento de créditos de consumo no revolvente.
Destino		

Fuente: Alfin Banco / Elaboración: PCR

EMISIONES DEL PRIMER PROGRAMA DE BONOS SUBORDINADOS ALFIN BANCO										
Fecha	Emisión	Tipo	Serie	N° Bonos	Unidad S/.	Monto S/.	Tasa	Vencimiento	Intereses	Años
25-ago-23	1	Privada	A	2	620,000.00	1,240,000.00	12.00%	25-ago-33	Semestral	10
31-ago-23	1	Privada	B	6	620,000.00	3,720,000.00	12.85%	31-ago-33	Semestral	10
12-sep-23	1	Privada	C	2	620,000.00	1,240,000.00	12.00%	12-sep-33	Semestral	10
15-sep-23	1	Privada	D	2	620,000.00	1,240,000.00	12.85%	15-sep-33	Semestral	10
29-sep-23	1	Privada	E	2	620,000.00	1,240,000.00	12.50%	29-sep-33	Semestral	10
29-sep-23	1	Privada	F	3	620,000.00	1,860,000.00	13.00%	29-sep-33	Semestral	10
31-oct-23	2	Privada	A	1	620,000.00	620,000.00	13.00%	31-oct-33	Semestral	10
24-nov-23	2	Privada	B	2	620,000.00	1,240,000.00	12.41%	23-nov-33	Semestral	10
29-nov-23	2	Privada	C	2	620,000.00	1,240,000.00	13.25%	29-nov-33	Semestral	10
28-dic-23	2	Privada	D	1	620,000.00	620,000.00	13.25%	28-dic-33	Semestral	10
12-ene-24	2	Privada	E	5	620,000.00	3,100,000.00	14.00%	12-ene-34	Semestral	10
17-ene-24	2	Privada	F	3	620,000.00	1,860,000.00	12.50%	17-ene-34	Semestral	10
18-ene-24	2	Privada	G	1	620,000.00	620,000.00	13.00%	18-ene-34	Semestral	10
23-ene-24	2	Privada	H	3	620,000.00	1,860,000.00	13.25%	23-ene-34	Semestral	10
09-feb-24	2	Privada	I	1	620,000.00	620,000.00	13.25%	09-feb-34	Semestral	10
15-feb-24	2	Privada	J	1	620,000.00	620,000.00	13.25%	16-feb-34	Semestral	10
Total	-	-	-	37	620,000.00	22,940,000.00	13.69%	-	-	-

Fuente: Alfin Banco / Elaboración: PCR

²⁹ Estos indicadores consideran la rentabilidad de los últimos 12 meses, así como el patrimonio promedio (ROE) y activo promedio (ROA) de los últimos 12 meses

Anexo

ALFIN BANCO S.A. (EEFF Auditados en miles S/.)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Activos					
Disponible	64,201	106,819	152,550	166,491	184,471
Fondos interbancarios	35,009	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	32,040	7,492	-	156,248	118,569
Cartera de Créditos, neto	386,034	293,954	310,652	542,958	677,163
Cuentas por Cobrar, neto	6,283	7,036	7,386	27,017	30,150
Impuesto a la renta diferido	16,306	33,368	81,828	81,944	81,747
Inversiones permanentes	1,324	1,548	1,552	836	-
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	23,924	20,074	31,782	26,380	22,187
Otros activos	84,223	61,570	76,997	31,616	28,476
Total Activo	649,344	531,861	662,747	1,033,490	1,142,763
Pasivos					
Obligaciones con el Público	473,589	403,126	583,859	861,974	949,211
Depósitos de empresas del Sistema Financiero	13,846	-	-	24	-
Otros Pasivos	29,741	25,793	64,873	66,795	73,537
Total Pasivo	517,176	428,919	648,732	928,793	1,022,748
Total Patrimonio	132,168	102,942	14,015	104,697	120,015
Total Pasivo + Patrimonio	649,344	531,861	662,747	1,033,490	1,142,763
Estado de Ganancias y Pérdidas					
Ingresos por Intereses	300,299	236,892	68,933	204,130	278,005
Gastos por Intereses	-14,163	-20,895	-21,593	-46,664	-62,562
Provisiones para Créditos Directos	-96,418	-92,298	-45,517	-98,704	-145,025
Margen Financiero Neto	189,718	123,699	3,823	58,762	70,418
Ingresos por Servicios Financieros	24,882	10,473	5,312	21,448	62,702
Gastos por Servicios Financieros	-3,998	-5,155	-6,268	-9,746	-8,570
Resultados por Operaciones Financieras	-6,884	-37	-3,674	70,461	13,970
Margen Operacional	203,718	128,980	-807	140,925	138,520
Gastos de Administración	-200,781	-179,501	-145,089	-139,200	-123,860
Depreciación y Amortización	-13,477	-14,955	-13,133	-10,358	-6,458
Valuación de Activos y Provisiones	-2,414	-4,531	-22,768	-26,303	-5,627
Otros Ingresos y Gastos	1,508	-2,742	7,892	33,282	-2,164
Resultado del Ejercicio antes de Impuesto a la Renta	-11,446	-72,749	-173,905	-1,654	411
Impuesto a la Renta	2,012	19,896	48,460	116	-197
Resultado Neto del Ejercicio	-9,434	-52,853	-125,445	-1,538	214

Fuente: SMV, Alfin Banco / Elaboración: PCR

CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
COLOCACIONES TOTALES (PEN M)	493,063	339,003	380,918	577,328	737,544
CARTERA DIRECTA BRUTA (PEN M)	468,363	333,838	377,418	574,879	718,406
CARTERA INDIRECTA BRUTA (PEN M)	24,699	5,165	3,500	2,449	19,138
NORMAL (%)	73.4%	56.3%	66.3%	80.7%	75.4%
CON PROBLEMAS POTENCIALES (%)	8.5%	9.2%	5.8%	6.3%	9.7%
DEFICIENTE (%)	5.5%	10.2%	6.2%	5.6%	8.5%
DUDOSO (%)	8.2%	17.1%	16.9%	5.3%	5.6%
PÉRDIDA (%)	4.4%	7.2%	4.9%	2.0%	0.8%

Fuente: SBS, Alfin Banco / Elaboración: PCR

ALFIN BANCO S.A.	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CALIDAD DE ACTIVOS					
CARTERA PESADA	18.1%	34.5%	27.9%	13.0%	14.9%
CARTERA PESADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	4.9%	6.3%	6.3%	6.3%	6.8%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	9.0%	15.5%	5.0%	3.8%	3.1%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	3.0%	3.8%	3.8%	3.9%	4.3%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS	0.0%	0.0%	18.7%	4.4%	6.6%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	1.4%	1.7%	1.9%	1.8%	2.1%
CARTERA DE ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS	9.0%	15.5%	23.7%	8.2%	9.8%
CARTERA DE ALTO RIESGO / CRÉDITOS DIRECTOS (Total Sistema)	4.5%	5.5%	5.6%	5.7%	6.4%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA	211.5%	193.5%	343.9%	207.7%	240.3%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA (Total Sistema)	152.1%	177.7%	155.5%	148.5%	144.6%
PROVISIONES / CARTERA DE ALTO RIESGO	211.5%	193.5%	72.6%	95.6%	77.2%
PROVISIONES / CARTERA DE ALTO RIESGO (Total Sistema)	103.1%	122.3%	103.8%	102.3%	97.7%
LIQUIDEZ					
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS)	38.9%	28.6%	27.7%	36.2%	47.5%
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS) (Total Sistema)	27.0%	52.2%	33.6%	27.0%	30.5%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS)	63.9%	122.2%	110.4%	97.5%	88.1%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS) (Total Sistema)	49.6%	49.2%	51.4%	48.0%	44.1%
SOLVENCIA					
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	18.4%	18.4%	4.1%	9.7%	12.6%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL (Total Sistema)	14.6%	15.5%	14.9%	14.4%	16.5%
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES)	3.8x	3.0x	3.1x	1.3x	4.9x
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES) (Total Sistema)	8.5x	9.5x	9.0x	8.0x	7.7x
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES)	3.9x	4.2x	46.3x	8.9x	8.5x
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (VECES) (Total Sistema)	6.9x	8.6x	8.0x	7.1x	6.6x
RENTABILIDAD					
ROE (SBS)	-6.7%	-46.1%	-295.6%	-3.6%	0.20%
ROE (Total Sistema)	18.3%	4.0%	13.3%	17.3%	14.3%
ROA (SBS)	-1.7%	-8.6%	-23.3%	-0.2%	0.02%
ROA (Total Sistema)	2.2%	0.4%	1.4%	2.0%	1.8%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS	60.3%	51.2%	-4.3%	18.5%	24.0%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS (Total Sistema)	59.2%	37.1%	63.8%	60.3%	47.8%
MARGEN OPERATIVO NETO (IF + ISF)	0.9%	-20.4%	-196.1%	0.8%	4.3%
MARGEN OPERATIVO NETO (Total Sistema)	33.1%	12.7%	31.9%	33.0%	24.9%
MARGEN NETO (IF + ISF)	-2.9%	-21.4%	-168.6%	-0.7%	0.1%
MARGEN NETO (Total Sistema)	22.8%	5.9%	20.1%	22.1%	16.9%
EFICIENCIA					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS	61.7%	72.5%	195.0%	61.5%	36.1%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS (Total Sistema)	28.4%	30.3%	33.6%	29.1%	26.0%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO TOTAL	71.4%	87.9%	370.5%	96.7%	48.1%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO TOTAL (Total Sistema)	41.1%	43.4%	46.6%	42.5%	40.8%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO	77.2%	91.0%	390.1%	109.5%	61.4%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO (Total Sistema)	49.2%	51.5%	57.2%	50.9%	47.8%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR